

DECLARACIÓN DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO ARAGONÉS

ARAGÓN, DE GRANERO A DESPENSA



UAGA | UPA | ARAGA | ASAJA | COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ARAGÓN | AIAA | i+Porc
| CRIGP TERNASCO DE ARAGÓN | CRDOP JAMÓN DE TERUEL / PALETA DE TERUEL | ARAPARDA |
GRUPO ARCOIRIS | ASOPROVAC - ARABOVIS | GRUPO TÉRVALIS | AVIAR | CRDOP CARIÑENA | CRDOP
CAMPO DE BORJA | CRDOP SOMONTANO | CRDOP CALATAYUD | ASOCIACIÓN VINOS DE LA TIERRA
DE ARAGÓN | CAAE | CRDOP MELOCOTÓN CALANDA | CRDOP CEBOLLA FUENTES DE EBRO | CRDOP
ACEITE DEL BAJO ARAGÓN | CRDOP ACEITE SIERRA DEL MONCAYO | ANPROGAPOR | GOBIERNO DE
ARAGÓN

8 de junio de 2022



1982 – 2022
Aniversario
**Estatuto de
Autonomía de
Aragón**

Artículo 71. Competencias exclusivas.

En el ámbito de las competencias exclusivas, la Comunidad Autónoma de Aragón ejercerá la potestad legislativa, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y el establecimiento de políticas propias, respetando lo dispuesto en los artículos 140 y 149.1 de la Constitución. Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en las siguientes materias:

17.ª Agricultura y ganadería, que comprenden, en todo caso: la concentración parcelaria; la regulación del sector agroalimentario y de los servicios vinculados, la sanidad animal y vegetal; la seguridad alimentaria y la lucha contra los fraudes en la producción y comercialización, el desarrollo, la transferencia e innovación tecnológica de las explotaciones agrarias y ganaderas e industrias agroalimentarias; el desarrollo integral del mundo rural.

18.ª Denominaciones de origen y otras menciones de calidad.

ARAGÓN, DE GRANERO A DESPENSA

Declaración del sistema agroalimentario aragonés



La agroalimentación, entendida como sistema que aglutina a la agricultura, la ganadería y la agroindustria, junto con la logística, la distribución y los servicios conexos directamente vinculados a estas, representa en Aragón más del 10 % del PIB y más del 12 % del empleo.

Pronto se convertirá en la principal componente de la economía aragonesa, pero, además, por su propia naturaleza y características, es un vector de cohesión social y desarrollo territorial y se encuentra en la primera línea de defensa del equilibrio medioambiental.

Las distintas crisis económicas, sanitarias y bélicas que se han producido en los primeros lustros del siglo XXI han puesto de manifiesto para el conjunto de la sociedad lo que en el propio sistema agroalimentario ya se conocía: su carácter nuclear y estratégico para el progreso y el bienestar de las sociedades.

Aragón, por tanto, no solo tiene en la agroalimentación uno de los pilares básicos de su entramado socioeconómico, sino también la oportunidad de hacer que este crezca y mejore. Al mismo tiempo, tiene la obligación de impulsar el sistema agroalimentario para mantener así el grado de desarrollo y bienestar alcanzado por la ciudadanía aragonesa. Un sistema, por otra parte, que garantiza disponibilidad de alimentos a millones de personas en todo el mundo.

En este contexto cabe destacar el relevante papel desempeñado por el agregado cárnico, integrado por la ganadería y la industria cárnica, así como por la fabricación de piensos e insumos y la logística de las materias primas y los servicios directamente vinculados a este. Aporta entre el 6 y el 7 % del PIB regional, al tiempo que concentra en la actualidad el mayor potencial de crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos.

Con el apoyo de la Administración autonómica, la interrelación sinérgica de todos los agentes del agregado cárnico y su apuesta por la excelencia han colocado a la ganadería aragonesa entre las más desarrolladas del mundo y al sistema agroalimentario de la comunidad en una posición de liderazgo nacional e internacional.

En consecuencia, preservar esta situación, elevarla en la medida de lo posible a cotas superiores y adecuarla a las necesidades y demandas de la ciudadanía debe ser objeto de un compromiso económico, social y medioambiental concordante con el patrón de prosperidad que el siglo XXI señala y vinculado a las estrategias europeas "De la granja a la mesa" y "Biodiversidad 2030" y a una de las dietas alimentarias más saludables del mundo: la Dieta Mediterránea.

Un reto que el sistema agroalimentario de Aragón, y en particular el agregado cárnico, asume con el objetivo final de consolidar a la comunidad autónoma como **granero y convertirla, además, en despensa**, no solo de la población aragonesa, sino ligada a la seguridad alimentaria global.

LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES DE ESTA DECLARACIÓN SON:

1° El sistema agroalimentario se encuentra en la base de cualquier desarrollo socioeconómico territorial y debe contar con el apoyo social, económico y político preciso para garantizar su pervivencia y progreso con un nivel adecuado de recursos endógenos compatible, por otro lado, con la vocación exportadora de Aragón y considerando a los agricultores y ganaderos como eje de cualquier estrategia sectorial.

2° Aragón, como comunidad altamente especializada en la producción agroalimentaria y en la exportación de sus materias primas y alimentos, debe fortalecer su sistema agroalimentario para que pueda seguir ejerciendo y mejorando su rol protector de la economía frente a las crisis, protector de la seguridad alimentaria frente a las perturbaciones de mercado, sanitarias o cualesquiera otras y protector del equilibrio medioambiental.

3° Por su configuración socioeconómica y territorial, Aragón no puede progresar sin un sistema agroalimentario potente, moderno, competitivo y resiliente, para lo que es necesario el robustecimiento de las infraestructuras en que se apoya la actividad agroalimentaria.

4° El desarrollo del sistema agroalimentario, y en particular del agregado cárnico, no solo debe continuar contribuyendo al crecimiento de las ventas y de las exportaciones de la agroalimentación aragonesa, sino que también ha de contribuir a reforzar el modelo agropecuario familiar y profesional del que ha surgido y al que están asociados los valores sociales y culturales que más y mejor reconoce la propia ciudadanía y de los que depende en gran medida la vida en el medio rural.

5° El agregado cárnico es y ha de seguir siendo el principal eje transformador de una economía de producciones primarias a una economía de valor añadido. Siempre, sin perder de vista la vital necesidad de contar con el suficiente abastecimiento de materias primas.

6° La producción de materias primas y, en concreto, de cereales, oleaginosas y proteaginosas, que se encuentran en la base de la alimentación humana, debe ser la antesala de la producción de alimentos elaborados y de servicios al consumidor. Aragón tiene que ser granero y despensa.

7° El sistema agroalimentario, y en particular el agregado cárnico, ha de ser receptor de políticas públicas e impulsos privados que mejoren su competitividad, el funcionamiento de su cadena de valor, el reconocimiento social de sus miembros y la retribución económica de estos. En este contexto, la ganadería extensiva, que ocupa el estrato más débil dentro del sector y contribuye de manera indispensable a la protección de la biodiversidad, debe ser objeto de una atención específica.

8° La economía circular, y en concreto la reutilización de subproductos ganaderos como abono, constituye una oportunidad singular para reducir emisiones contaminantes, minimizar el empleo de fertilizantes de síntesis química y mejorar la economía de las explotaciones agrarias. En este sentido resulta imprescindible promover cambios legislativos al objeto de poder maximizar el uso fertilizante de las fuentes orgánicas alternativas de nutrientes lo antes posible, incluyendo el aumento de los límites para la aplicación de nitrógeno procedente de estiércol animal, tal y como ha instado el Parlamento Europeo mediante su resolución 2022/2593(RSP) de 24 de marzo de 2022.

9° El sistema agroalimentario, y en particular el agregado cárnico, se compromete a implicar todo su conocimiento y capacidad innovadora en el estímulo de evoluciones productivas y comerciales que vayan en beneficio de la sostenibilidad económica, social y medioambiental del territorio aragonés. La investigación, la transferencia de conocimiento y la digitalización deben impulsar la innovación, la mejora del capital humano, la productividad y la competitividad.

10° La integración vertical no sólo ha demostrado su éxito como modelo de negocio, sino que ha permitido hacer partícipe del desarrollo tecnológico y competitivo a las explotaciones familiares que configuran la base productiva de un sistema gestionado con una excelencia creciente y generador de redes comerciales capaces de asegurar el abastecimiento alimentario no solo de Aragón, sino de otros territorios españoles y europeos. En este modelo, el reparto justo de responsabilidades en función del riesgo empresarial asumido por cada actor debe quedar reflejado en un contrato de integración.

11° El cooperativismo ha sabido potenciar la agrupación de esfuerzos dentro del modelo agrario familiar al tiempo que ha impulsado con su implicación responsable los valores territoriales y sociales que le son propios, amén de consolidar actividad empresarial y empleo no deslocalizable en el medio rural. Fomentar y reforzar los distintos patrones de cooperación y valorar en su justa medida la dimensión de las diferentes conformaciones cooperativas es fundamental para su consolidación.

12° El asociacionismo en cualquiera de sus vertientes es una herramienta de singular importancia para el progreso del sistema agroalimentario, la mejora ambiental y la protección del consumidor. La integración horizontal de los productores en materias como la sanidad animal y vegetal a través de las agrupaciones de defensa sanitaria (ADS), para tratamientos integrados en agricultura (ATRIA) o para el desarrollo de las razas y producciones autóctonas ha demostrado una eficiencia muy elevada. Cabe destacar, por otro lado, el papel de las interprofesionales y el de las organizaciones de productores (OP), siempre y cuando estas últimas pongan el foco en la concentración de la oferta y el desarrollo comercial.

13° La calidad diferenciada, que alcanza su máxima expresión y desarrollo en las denominaciones de origen protegidas y las indicaciones geográficas protegidas, así como la agricultura ecológica, la artesanía alimentaria y la marca C'alial, aportan valores de excepcional visibilidad y reconocimiento social que pueden y deben utilizarse como punto de apalancamiento del proceso transformador que se persigue, y ello en beneficio del conjunto del sector agroalimentario.

14° La dimensión económica del sistema agroalimentario y del agregado cárnico en particular obliga a apostar por el marketing como herramienta imprescindible para hacer frente a los desafíos de la competitividad de los mercados locales, nacionales e internacionales. La comunicación constituye una herramienta de gestión de percepciones imprescindible para establecer vínculos fidedignos, transparentes y veraces entre la producción y el consumo, entre el sistema agroalimentario y la sociedad. Facilitar una elección libre y bien informada a los consumidores debe ser una prioridad y estos deben ser conscientes del alto valor que para ellos tiene el sistema agroalimentario.

15° El Gobierno de Aragón impulsará por su parte medidas de soporte normativo, administrativo y económico que faciliten la implementación de las transformaciones oportunas, incluyendo el impulso de iniciativas dirigidas a la adopción de decisiones gubernamentales supranacionales con el fin de hacer frente a las recurrentes perturbaciones de mercado que, por distintos motivos, se producen con graves afecciones para las economías vinculadas a este y para el bienestar de las familias. Al mismo tiempo, se compromete con las autoridades autonómicas, nacionales y europeas para garantizar la seguridad alimentaria del conjunto de los ciudadanos. Igualmente, facilitará e impulsará la cooperación supraterritorial con el objetivo de mejorar la eficiencia de las acciones a realizar y contribuir a la conformación de un entramado nacional e internacional de defensa de la explotación familiar, la agroalimentación sostenible, la soberanía y seguridad alimentaria y el consumo responsable.

<p>UAGA Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón</p> <p>José María Alcubierre Puértolas</p>	<p>UPA Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Aragón</p> <p>Enrique Arcéiz Casaus</p>	<p>ARAGA Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón</p> <p>Mercedes Royo Tomás</p>
---	---	--

<p>ASAJA Asociación Agraria Jóvenes Agricultores</p> <p>Ángel Samper Secorún</p>	<p>Cooperativas Agroalimentarias de Aragón</p> <p>Fernando Pérez Martínez</p>	<p>AIAA Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón</p> <p>Félix Longás Lafuente</p>
---	--	--

<p>i+PORC Clúster del Porcino</p> <p>Alba García Camprubí</p>	<p>CRIGP TERNASCO DE ARAGÓN</p> <p>Juan Carlos Brun Macipe</p>	<p>CRDOP JAMÓN DE TERUEL / PALETA DE TERUEL</p> <p>Ricardo Mosteo Langa</p>
--	---	--

<p>ARAPARDA Asociación de Criadores de Raza Bovina Parda de Montaña</p> <p>Pablo Banzo Ferrer</p>	<p>GUCO Grupo Arcoiris</p> <p>Delfín Albesa Barberán</p>	<p>ASOPROVAC - ARABOVIS</p> <p>María Gloria Hernández Martín</p>
--	---	---

<p>GRUPO TÉRVALIS</p> <p>Sergio Atarés Real</p>	<p>AVIAR Asociación Avícola de Aragón</p> <p>José Ignacio Domingo Regidor</p>	<p>CRDOP CARIÑENA</p> <p>Antonio Ubide Bosqued</p>
--	--	---

CRDOP CAMPO DE BORJA

Eduardo Ibáñez Aranda

CRDOP SOMONTANO

Francisco José Berroy Gira

CRDOP CALATAYUD

Miguel Ángel Arenas Lafuente

**ASOCIACIÓN VINOS DE LA
TIERRA DE ARAGÓN**

José Ignacio Domingo Regidor

CAAE

Comité Aragonés de Agricultura
Ecológica

Pedro Fatás García

**CRDOP MELOCOTÓN DE
CALANDA**

Samuel Sancho Villarroya

**CRDOP CEBOLLA FUENTES
DE EBRO**

Jesús Berdusán Sánchez

**CRDOP ACEITE DEL BAJO
ARAGÓN**

Alfredo Caldú Celma

**CRDOP ACEITE SIERRA DEL
MONCAYO**

Miguel Ángel Lacámara Lafuente

ANPROGAPOR

Asociación Nacional de
Productores de Ganado Porcino

Alba García Camprubí

GOBIERNO DE ARAGÓN

Javier Lambán Montañés

**ARAGÓN,
DE GRANERO
A DESPENSA**

